



Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 21 de agosto de 2025

VISTO; el expediente presentado por la Secretaría de Posgrado, mediante el cual eleva el Plan de Tesis del aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Esp. Ing. Mario Adrián ALBERTO, Legajo N° 210.140; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Esp. Ing. Mario Adrián ALBERTO, Legajo N° 210.140, al Director, Dr. Sergio N. Bragagnolo y al Codirector, Mg. Demián Tavella.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Cuarta Reunión Ordinaria del día 21/08/2025
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la aceptación del Esp. Ing. Mario Adrián ALBERTO, Legajo N° 210.140, como aspirante a Magíster en Administración de Negocios.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Director al Dr. Sergio N. Bragagnolo y como Codirector al Mg. Demián Tavella de la Tesis "EVALUACIÓN DEL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE."

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 4°.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 1615/25

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑO.
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano